



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA, Diputado por Lugo, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER, Diputada por Madrid, D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

Salvador Illa, ministro de Sanidad, manifestó públicamente el pasado 23 de marzo de 2020 sobre la llegada de equipamiento de protección frente al coronavirus (COVID-19) que “no hay ningún bloqueo ni en aduanas ni en ningún territorio”.

No obstante, el 1 de abril de 2020 la prensa publicó una información según la cual un cargamento con más de 5.600 kilogramos de mascarillas procedentes de China fue retenido en el aeropuerto de Zaragoza durante 13 horas debido al cierre de la aduana.

Por ello se pregunta:

- ¿Cuáles fueron los motivos reales por los que más de 5.600 kilogramos de mascarillas procedentes de China fueron retenidos

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2ª - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

en la aduana del aeropuerto de Zaragoza durante 13 horas entre el 31 de marzo de 2020 y el 1 de abril?

- ¿Tiene previsto el Gobierno impulsar alguna medida efectiva para evitar bloqueos de equipamiento destinado a la protección frente al coronavirus (COVID-19) como el acontecido con más de 5.600 kilogramos de mascarillas procedentes de China en la aduana del aeropuerto de Zaragoza durante 13 horas entre el 31 de marzo de 2020 y el 1 de abril?

De ser así, ¿Qué medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 3 de abril de 2020

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº
EL SECRETARIO GENERAL

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530